

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Las redes y sus problemas]

E. de D.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular y, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa, son ciertamente graves.

*Puntuar
de otra
forma*

(E. de B.: “El potencial de lo...”. *La Razón*, 04.02.22, 5).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn*,... a las alturas de 2022 es espectacular **y**, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa*, **son** ciertamente graves.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular[;] **y**, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa **son** ciertamente graves.

1) El primer problema tiene dos posibles soluciones de puntuación; las reproducimos precedidas de la versión original:

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn*,... a las alturas de 2022 es espectacular.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn...[,] **a las alturas de 2022**[,] es espectacular.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular.

1.1) Trasladamos la coma previa a los puntos suspensivos detrás de ellos y, posteriormente, completamos, con la segunda coma, el aislamiento del inciso entre sujeto y verbo. Reproducimos ambas versiones:

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn,... a las alturas de 2022 es espectacular.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn...[,] **a las alturas de 2022**[,] es espectacular.

“Los puntos suspensivos siempre anteceden a la coma, los dos puntos y el punto y coma. Es, por tanto, incorrecto escribir: *Emilio*,... venga usted en momento...*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 399). Lo correcto es *Emilio..., venga usted un momento...* Además, puede puntuarse entre sujeto y verbo, “cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado”; por ejemplo: *La civilización mesopotámica, junto a la egipcia, es una de las más antiguas* (*Ortografía...* 2010: 314).

1.2) La segunda posibilidad es, simplemente, eliminar la coma previa a los puntos suspensivos. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn,... a las alturas de 2022 es espectacular.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular.

Si en la solución primera (apartado 1.1) considerábamos esa coma como de apertura de un inciso, ahora analizamos *a las alturas de 2022* como un complemento preposicional especificativo del sujeto (*El desarrollo...*); por ello, sin coma.

Entre las estructuras que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran los complementos preposicionales (*Ortografía...* 2010: 308). Estos, si son de valor especificativo, se emiten en el mismo tono, no bajándolo como los incisos.

2) Añadimos una punto y coma delante de la conjunción **y** que une las dos oraciones del párrafo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn,... a las alturas de 2022 es espectacular **y**, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa*, son ciertamente graves.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular[;] **y**, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa son ciertamente graves.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas (aquí unidos por **y**) si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía... 2010: 352*).

3) Eliminamos la coma situada entre el sujeto y el verbo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Y, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa*, **son** ciertamente graves.

Y, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa **son** ciertamente graves.

Según la normativa, “es incorrecto escribir coma entre el grupo que desempeña la función de sujeto y el verbo”. La extensión considerable de este sujeto justifica una pausa bastante marcada; pero, en modo alguno, que haya que reflejarla mediante una coma (*Ortografía...* 2010: 313-314). Como es sabido, no toda pausa puede materializarse en una coma.

Para finalizar, reproduciremos ambas versiones (la original primero):

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn,... a las alturas de 2022 es espectacular y, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa*, son ciertamente graves.

El desarrollo de Facebook, WhatsApp, TikTok, Instagram, Twitter, LinkedIn... a las alturas de 2022 es espectacular; y, con ello, los problemas para discernir la información verdadera y valiosa de la falsa son ciertamente graves.